



## Los posibles escenarios de una nueva reforma pensional en el país

**Lo obvio sería aumentar la edad de jubilación y las semanas a cotizar. Pero si el Gobierno no las quiere tocar, deberá bajar el monto de la mesada, los subsidios y subir los aportes.**

La pensión, que para más del 70 % de los trabajadores colombianos todavía es un sueño inalcanzable, volverá a barajarse este año en la discusiones del Congreso. Al menos así lo ha anunciado el ministro de Trabajo, Luis Eduardo Garzón, quien prevé que para julio próximo estaría listo el proyecto que buscará darle la posibilidad a más colombianos de asegurar un ingreso para el final de sus días.

La incertidumbre, sin embargo, es cómo será la nueva reforma. Qué más hará el Gobierno para ajustar el sistema de pensiones, si se van a aumentar las semanas de cotización y la edad para pensionarse. Si se reducirá el porcentaje del salario con el cual se pensiona hoy la gente, si habrá menos subsidios para los jubilados, en fin, si con la propuesta se acercará o se alejará cada vez más la posibilidad de pensionarse en Colombia.

Como se sabe, a partir del 1 de enero pasado los colombianos deben completar 1300 semanas para acceder a una pensión en el Régimen de Prima Media (RPM) que administra Colpensiones. En el caso de las mujeres deberán, además, tener 57 años de edad y, en el de los hombres 62 años.

En el régimen de ahorro individual y solidaridad (Reis) que administran los fondos privados se debe tener el capital necesario para pensionarse, que este año es del orden de \$156 millones si se quiere disfrutar del beneficio a la misma edad que en el régimen público.

Según lo que ha dejado conocer el Gobierno, el objetivo planteado para la reforma de este año es el de racionalizar el uso de los recursos del Estado, porque actualmente el régimen de prima media que cuesta alrededor de \$43 billones tiene un déficit del orden de \$13 billones que debe cubrir el Gobierno. Más aún, se calcula que el costo actuarial de las pensiones equivale hoy al 110 % del PIB.



Así, uno de los problemas a atacar en la nueva reforma será el de equidad que tiene el RPM, por los subsidios que otorga el Estado. Otro, será la baja cobertura del sistema, dado que el 68 % del mercado laboral es informal. De hecho, existen 13.900.000 trabajadores informales que no cotizan al sistema de pensiones y es necesario que haya más aportantes que lo financien.

Otro aspecto que consideraría la reforma es el demográfico: La abogada Sandra Meza, de TG Consultores (firma especializada en pensiones), sostiene que la reforma considerará “el envejecimiento de la población o el hecho de que haya muy pocos trabajadores por cada adulto mayor; la tasa de fertilidad que está hoy en dos hijos por familia y el aumento de la expectativa de vida que actualmente está en 72 años para los hombres y 75 para las mujeres”.

Lo mismo sugiere el experto en pensiones Marcelo Duque, quien sostiene que el tema de la esperanza de vida será crucial en la estructuración de la nueva reforma, toda vez que hoy los colombianos vivimos más años y eso implicaría más tiempo de pago de la mesada pensional.

Sin embargo, Meza asegura que lo que ha planteado el Gobierno es que no va a haber un aumento en la edad de jubilación ni en el número de semanas de cotización, tal como lo había expresado el exministro Rafael Pardo en la fallida reforma pensional del 2013. En cambio, el sector privado en cabeza de Asofondos y Fasecolda sí plantean como imperativo para solucionar los problemas de desigualdad, bajo cubrimiento y sostenibilidad del sistema, el aumento de las semanas y la edad de jubilación. Más aún, si se considera que en países como Argentina, Brasil y Chile (y en casi toda Latinoamérica), la edad de jubilación es de 60 años para mujeres y 65 para hombres.

Adriana Paredes, de Consultores Pensiones SAS, piensa que si no hay un aumento en la edad ni en las semanas cotizadas, la opción que le quedaría al Gobierno es aumentar la tasa de cotización que actualmente está en el 16 % más los incrementos por el ingreso base de cotización. Esta decisión, sin embargo, tendría un fuerte impacto en el mercado laboral, porque golpearía de manera inmediata a los empresarios y trabajadores, ya que la carga laboral sería más alta y desestimularía el empleo.



Marcelo Duque cree que lo que se deberá hacer es revisar por dentro la fórmula de cálculo de las pensiones y eso iría en dos sentidos. Uno, invertir la proporción de los subsidios a fin de que se subsidie más a los que menos ganan y menos a los que ganan más. Y el otro aspecto sería calcular el valor de la pensión no por los ingresos de los últimos diez años, sino por los ingresos de los últimos 15 ó 20 años, lo cual reduciría la tasa de reemplazo como la llaman los técnicos o, lo que es lo mismo, el porcentaje del salario con el que el trabajador se jubila.

Actualmente, esa tasa alcanza un promedio del 65 % del salario en el país. Pero la Organización Internacional del Trabajo. OIT, y otros estudios han planteado que debe oscilar entre el 40 % y 50 % con el fin de que haya una brecha menor entre los aportes y la tasa de reemplazo.

“Eso permite que las pensiones sean menores, que se focalicen adecuadamente los subsidios y que las pensiones altas no tengan un subsidio mayor como ocurre hoy”, advierte Meza.

Lo cierto es que, como dicen los expertos, si en una reforma pensional no hay aumento de edad de jubilación y semanas de cotización, habría que bajarle a los subsidios del Estado y al monto de la pensión. Amanecerá y veremos.

La propuesta de los tres pilares

La propuesta de los tres pilares parece ser la que más acogida tiene en el Gobierno. La idea es consolidar el Régimen de Prima Media como un pilar solidario universal.

De esta manera, en el primer pilar estarían todos los trabajadores del país, tanto los formales como informales, de forma obligatoria en el Régimen de Prima Media con un salario mínimo legal. Ahí se disminuirían los subsidios del Estado y se garantizaría una pensión para todos sobre el ingreso que cotiza. Con esto se ataca un problema de equidad.

De este primer pilar se exceptúan las personas que están dentro del programa de adulto mayor y tienen los beneficios económicos periódicos, BEP.



El segundo pilar es un régimen de ahorro individual basado en el ahorro privado. Este sería para quienes aspiran a pensionarse con más de dos salarios mínimos y lo administran los fondos privados.

Y, el tercero, es el del ahorro voluntario para personas con capacidad económica que aspiran a pensionarse con una mesada muy alta.

#### **Que todos ahorren para la pensión**

Asofondos, junto con la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), sostienen que el Régimen de Prima Media es inviable e insostenible y que hay que marchitarlo impidiendo que entren nuevos afiliados.

Proponen que todo el sistema lo manejen los fondos privados y que se dé un pilar solidario para personas de bajos recursos que son los BEPS, es decir, gente sin ninguna capacidad económica.

Asofondos advierte que quienes realmente cotizan en Colombia son 7.7 millones de personas, de las cuales solo tienen posibilidad de pensionarse 1,6 millones.

Entonces, como el sistema está desfinanciado y para que el Estado no asuma más subsidios, la propuesta es acabar con el Régimen de Prima Media

y que todo el mundo ahorre y cotice en el régimen de ahorro individual para su propia pensión, a fin de que no haya subsidios del Estado.

Asofondos había planteado pensionar a los afiliados que reúnan el 87 % de los dineros para jubilarse en mesada mínima si cumplen con lo exigido, es decir, \$150 millones de capital, 57 años para mujeres y 62 años para hombres.

Diario el País, Enero 11 de 2015. Página A10.